



27 August 2019

Submitted by: **Costa Rica and Mexico**

Original: Spanish and English

Arms Trade Treaty
Fifth Conference of States Parties
Geneva, 26 – 30 August 2019

WORKING PAPER PRESENTED BY COSTA RICA AND MEXICO: REFLEXIONES SOBRE EL PROCESO DE LAS CONFERENCIAS DE ESTADOS PARTE

Costa Rica y México se congratulan del quinto año de funcionamiento del Tratado sobre el Comercio de Armas.

Consideramos que desde la Primera Conferencia de las Partes (CEP) se han registrado avances significativos en la implementación del Tratado, así como en la consolidación de su arquitectura institucional.

Más aún, consideramos que la práctica seguida para los procesos de las CEP ha sido útil, y ha permitido fortalecer el régimen. Sin embargo, a manera de lecciones aprendidas, sugerimos considerar los siguientes elementos para mejorar los “entregables” o resultados de las CEP:

1. Sugerimos calendarizar las reuniones del proceso preparatorio con la debida periodicidad, para contar con el tiempo suficiente entre sesiones, y poder así analizar los documentos y propuestas a profundidad. El espaciamiento entre reuniones facilitaría también el intercambio con los diferentes actores a nivel nacional, sub-regional, regional, y otras delegaciones. Lo anterior, tomando en cuenta que las fechas de las sesiones intersesiones dependen en gran medida de la situación financiera, la disponibilidad de las salas, y de las fechas de otras reuniones de la agenda de desarme.
2. Recomendamos mantener la práctica de que la Presidencia promueva un tema específico para su periodo de gestión, lo anterior permite un análisis transversal y sustantivo de dicho énfasis, y da oportunidad de registrar entregables concretos para la implementación integral del Tratado.
3. Los GT temáticos, conforme a las decisiones de las CEP, deben abordar temas y/o énfasis específicos, con posibilidad de rotación de los mismos. Sugerimos que la labor de los GTs logre un delicado balance entre las presentaciones técnicas, y la presentación de experiencias y prácticas provenientes de los diferentes actores, incluyendo Estados, y con un enfoque a desarrollar “entregables”. Estos “entregables” pueden incluir: manuales, documentos guía, compendios de mejores prácticas, y otros, y constituirse así en un conjunto robusto de instrumentos voluntarios y/o decisiones para consideración de las CEP, que refuerce la observancia y aplicación generalizada.

4. Invitamos a los coordinadores de los GTs y facilitadores a seguir innovando en la metodología, sistematización y formato de las sesiones de trabajo intersesional, para dar un impulso vigoroso a los tres pilares de trabajo identificados, a saber: implementación, informe y transparencia y universalización. Este tipo de intercambios, incluyendo entre Estados, con agencias especializadas y organizaciones de Naciones Unidas, ONGs y academia, deberían adecuarse a las necesidades regionales diferenciadas de los Estados, e incluir sesiones paralelas o de trabajo en sub-grupos, en un ámbito de flexibilidad.
5. Nos parece interesante y necesario mantener “el ritmo y la cadencia” de trabajo en el periodo intersesional. Un paso en esta dirección lo constituirían las consultas informales mediante grupos sub-regionales y regionales, con el apoyo de las vicepresidencias, y redundaría en intercambios sistemáticos y transparentes con el propósito de avanzar aspectos relevantes de la implementación, la cooperación y la toma de decisiones. Para este propósito, y en el marco de la cuarta revolución industrial, se podrían utilizar las plataformas y herramientas informáticas para llevar a cabo sesiones virtuales.
6. Consideramos necesaria la revisión del nombre que se da a la región de Latinoamérica y el Caribe en la página del Secretariado, y sugerimos modificar el término “Américas” por “Latinoamérica y el Caribe (LAC)” que es más apropiado.
